

20-10-2021



CÓDIGO: SIG-POL-001
POLÍTICA INTEGRADA
DE GESTIÓN Y
COMPROMISOS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN UNIVERSIDAD ECOTEC

CONTROL DE EMISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Coordinador(a) de Calidad	Director(a) de Planificación y Evaluación Institucional	Consejo Superior Universitario
Firma:  Mgs. Sully Ramos Negrete	Firma:  Mgs. Oscar Silva Malats	Firma:  Ph.D. Gilda Alcivar
Fecha: 20/10/2021	Fecha: 20/10/2021	Fecha: 20/10/2021

Elaborado por:	Revisado por:	Supervisado por:	Aprobado por:
Mgs. Sully Ramos Negrete Coordinadora de Calidad	Mgs. Oscar Silva Malats Director de Planificación y Evaluación Institucional	Unidad de Evaluación Interna	Consejo Superior Universitario



Contenido

1. Introducción	3
2. Objetivo	3
3. Alcance.....	3
4. Referencia.....	3
5. Definiciones y abreviaturas	3
6. Responsabilidades	3
7. Periodicidad	4
8. Política Integrada de Gestión:	4
8.1. Compromisos.....	4
8.2. Implementación.....	5
9. Registros	5
10. Historial de Modificaciones	6
11. Anexos	6



Elaborado por:	Revisado por:	Supervisado por:	Aprobado por:
Mgs. Sully Ramos Negrete Coordinadora de Calidad	Mgs. Oscar Silva Malats Director de Planificación y Evaluación Institucional	Unidad de Evaluación Interna	Consejo Superior Universitario

1. Introducción

Este documento tiene como propósito definir la Política Integrada de Gestión de la Universidad ECOTEC, así como también las directrices que deberán ser acogidas por las unidades académicas y administrativas para alcanzar su cumplimiento.

2. Objetivo

Desarrollar los principios y compromisos de la Política Integrada de Gestión.

3. Alcance

Aplica a todo el personal de la institución.

4. Referencia

- Reforma al Estatuto orgánico de la Universidad ECOTEC
- Manual de elaboración de procedimientos y documentos
- Manual de Funciones y Descripción de Cargos
- ISO 9001:2015
- ISO 14001:2015
- ISO 45001:2018

5. Definiciones y abreviaturas

Acción Correctiva: una acción emprendida para eliminar las causas de una no conformidad, defecto u otra situación existente no deseable, con el propósito de evitar que vuelva ocurrir.

Acción Preventiva: acción emprendida para eliminar las causas de una no conformidad, de un defecto u otra situación potencial no deseable, para evitar que ocurra.

Eficiencia: lograr las metas con la menor cantidad de recursos

Desempeño: Resultado medible.

6. Responsabilidades

Coordinador(a) de Calidad: es responsable de planificar, ejecutar y proponer actividades, proyectos y programas acordes a la Políticas Integrada de Gestión de la Universidad ECOTEC, asegurando el logro de sus compromisos.

Directivos: son los responsables de validar, apropiar y autorizar la creación, modificación e implementación de un documento al SIG y su articulación con la Visión, Misión, Política Integrada de Gestión y Objetivos de Calidad de acuerdo con la estructura documental aprobada en el Manual de Procedimientos código SIG-MAN-003. El líder del proceso es el responsable de la revisión, corrección y actualización con el fin de mantener la mejora continua del Sistema.

Director(a) de Planificación y Evaluación Institucional: es el responsable de detectar, controlar, actualizar, emitir e impulsar las acciones para alinear a la Universidad ECOTEC para el logro de sus compromisos.

Elaborado por:	Revisado por:	Supervisado por:	Aprobado por:
Mgs. Sully Ramos Negrete Coordinadora de Calidad	Mgs. Oscar Silva Malats Director de Planificación y Evaluación Institucional	Unidad de Evaluación Interna	Consejo Superior Universitario



Personal de la institución: son responsables de acatar las disposiciones y lineamientos establecidos por las directrices, reglamentos y políticas establecidas en la institución.

Rector(a): es responsable de liderar e impulsar las acciones correspondientes para el desarrollo, mantenimiento y cumplimiento de la Política Integrada de Gestión.

Unidad de Evaluación Interna: es la responsable de revisar y aprobar la implementación de un documento al SIG.

7. Periodicidad

Creación, modificación y/o eliminación de la política: Conforme a la necesidad Institucional.

Ejecución de acciones coherentes a la política: iniciará posterior a la aprobación de la política de gestión energética de manera permanente.

8. Política Integrada de Gestión:

“ECOTEC es una institución de educación superior inclusiva que integra sus procesos con pertinencia e impulsa el fortalecimiento de su gestión, con calidad académica, responsabilidad social, preservando el medio ambiente y protegiendo la salud y seguridad de sus colaboradores con ética y transparencia, respetando el ordenamiento jurídico vigente e incorporando las necesidades y expectativas de las partes interesadas para la mejora continua”.

8.1. Compromisos

La consecución de la Política Integrada será el resultado de la actualización permanente de los procesos de gestión de la institución y en la capacitación y desarrollo del talento humano, por ello la Alta Dirección de ECOTEC se comprometa a:

- Asignar, documentar y comunicar las responsabilidades específicas para los modelos del SIG a todos los niveles de la institución;
- Promover la difusión y entendimiento de la Política del SIG y sus propósitos, en el marco de la planeación estratégica;
- Realizar la revisión periódica del desempeño del SIG con los responsables específicos de cada área, para tomar las decisiones y acciones necesarias que fortalezcan su desempeño y resultados;
- Desarrollar una cultura de reflexión académica, evaluación, mejora continua, gestión de la propiedad intelectual y rendición de cuentas en todos los niveles y modalidades de la Institución, integrando a los grupos de interés pertinentes, con el propósito de dar cumplimiento a la filosofía institucional;
- Promover la innovación y actualización permanente de los procesos, articulando e integrando sus ejes sustantivos con las necesidades del entorno nacional e internacional, observando las tendencias del mercado ocupacional que sustenten la pertinencia académica y prospectiva del desarrollo educativo, científico y técnico relevante;
- Garantizar el cumplimiento de la legislación y reglamentación, en el marco de la autonomía universitaria, fundamentalmente aquellas relacionadas con la calidad de la Educación

Elaborado por:	Revisado por:	Supervisado por:	Aprobado por:
Mgs. Sully Ramos Negrete Coordinadora de Calidad	Mgs. Oscar Silva Malats Director de Planificación y Evaluación Institucional	Unidad de Evaluación Interna	Consejo Superior Universitario



- Superior ofertada, el Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo, así como cualquier otro requisito que sea adquirido como compromiso.
- g. Minimizar el impacto ambiental de las actividades inherentes a las acciones desarrolladas por ECOTEC potenciando el uso sostenible de recursos y reduciendo los residuos, siempre que sea viable, técnica y económicamente.
 - h. Fomentar permanentemente la implementación de innovaciones tecnológicas de punta para gestionar campus sostenibles y seguros para el desarrollo de las actividades institucionales.
 - i. Promover y aplicar condiciones de trabajo seguras y saludables identificando los factores de riesgo y peligros, para la prevención de riesgos laborales, la protección activa de la salud y la seguridad de los colaboradores, trabajadores y visitantes, como principio básico para el desarrollo de la actividad; así como un ambiente laboral favorable.
 - j. Potenciar el desarrollo profesional y ocupacional del talento humano y su participación activa en la Institución como factor indispensable para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
 - k. Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales dentro del ámbito de influencia, asegurando la no vulneración de estos.
 - l. Promover la igualdad de oportunidades para estudiantes, personal académico y administrativo, garantizando las mismas posibilidades en el acceso y permanencia, la equidad de género, incluyendo a grupos vulnerables históricamente excluidos, eliminando toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coerción, la erradicación del trabajo infantil y la abolición de las prácticas de discriminación en el trabajo.
 - m. Promover los valores institucionales y luchar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión, la falsificación de contratación, el tráfico de influencias, el uso ilegal de bienes, el soborno y la falta de ética.
 - n. Establecer vínculos de cooperación con IES nacionales y extranjeras para la transferencia de conocimientos y participación de la comunidad universitaria.

8.2. Implementación

La Alta Dirección de la Universidad Tecnológica ECOTEC se encargará de liderar la consecución de los compromisos establecidos, las cuales se reflejan en el Plan de Desarrollo Institucional y demás normativa y documentos que considere pertinente la Universidad.

9. Registros

Registro	Tiempo de retención	Responsable de conservarlo	Código de registro
Lista Maestra de Documentos Internos Controlados del SIG	Hasta la siguiente modificación	Coordinador(a) de Calidad	SIG-LIS-001
Lista de Documentos de Origen Externo SIG	Hasta la siguiente modificación	Secretario(a) General	SIG-LIS-002

Elaborado por:	Revisado por:	Supervisado por:	Aprobado por:
Mgs. Sully Ramos Negrete Coordinadora de Calidad	Mgs. Oscar Silva Malats Director de Planificación y Evaluación Institucional	Unidad de Evaluación Interna	Consejo Superior Universitario



10. Historial de Modificaciones

VERSIÓN	FECHA DE VIGENCIA	DESCRIPCIÓN	REVISADO POR	APROBADO POR
00	01/10/2018	Implementación de Manual de Sistema de Gestión de la Calidad	Oscar Silva – Director de Planificación	Consejo Superior Universitario
01	20/10/2021	Integración de modelos de gestión ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 e ISO 21001:2018, se realiza análisis de correspondencia de las normas ISO citadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Oscar Silva – Director de Planificación y Evaluación Institucional	Consejo Superior Universitario

11. Anexos

N/A

Elaborado por:	Revisado por:	Supervisado por:	Aprobado por:
Mgs. Sully Ramos Negrete Coordinadora de Calidad	Mgs. Oscar Silva Malats Director de Planificación y Evaluación Institucional	Unidad de Evaluación Interna	Consejo Superior Universitario



